

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. BENEFICIARIOS**
- 4. REQUISITOS**
- 5. PROGRAMA PROVISIONAL E INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN**
- 6. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN COMERCIAL**
- 7. LÍMITE DE PARTICIPANTES**
- 8. SOLICITUDES Y PLAZO DE ADMISIÓN**
- 9. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN**
- 10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**
- 11. CRITERIOS DE VALORACIÓN**
- 12. PERIODO DE EJECUCIÓN**
- 13. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO**
- 14. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**
- 15. PUBLICIDAD**
- 16. FINANCIACIÓN**
- 17. CONTACTO**

1. INTRODUCCIÓN

La Junta de Extremadura entiende la necesidad de reforzar la internacionalización del tejido empresarial extremeño realizando Acciones de Promoción, para una adecuada presencia de nuestra región en los mercados, con el objetivo de promocionar sus productos y servicios, contribuyendo a incrementar y consolidar su presencia en los principales mercados internacionales.

Así, debido a las excepcionales características de los productos y servicios extremeños y para mejorar y ampliar la promoción internacional de los mismos, resulta oportuno fomentar la participación en Acciones de Promoción de los diferentes sectores presentes en Extremadura con el fin de favorecer los encuentros económicos, mercantiles y culturales en el ámbito internacional entre el tejido empresarial de la región e importadores, compradores, distribuidores, prescriptores de opinión o similares invitados.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., (en adelante Extremadura Avante, SAP), tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial. En particular, apoya a la Junta de



CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generan para el impulso del emprendimiento, el fomento de la comercialización e internacionalización de la economía regional, la promoción de la innovación como herramienta de competitividad empresarial y cualesquiera otras necesarias para el apoyo y crecimiento del sector empresarial de la región.

2. OBJETIVOS

El objetivo de esta acción es la búsqueda de proveedores en China, así como fortalecer la relación con proveedores actuales y establecer los primeros contactos para posibles alianzas estratégicas, que permitan a las empresas participantes mejorar su competitividad de manera que redunde directamente en el potencial comercial y exportador de la empresa.

Dando la oportunidad a las empresas exportadoras extremeñas de mantener contactos personales y directos con empresas extranjeras, ofreciéndoles la posibilidad de reunirse en las oficinas/instalaciones de los potenciales clientes extranjeros.

3. BENEFICIARIOS

Tendrán la consideración de beneficiarios las personas físicas, las personas jurídicas (Pyme), las agrupaciones y asociaciones de empresas, incluyendo los clusters, las sociedades de comercialización, denominaciones de origen, así como la universidad pública que tengan domicilio fiscal o establecimiento productivo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. REQUISITOS

- a) Tener el domicilio fiscal ó establecimiento productivo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias, frente a la Seguridad Social, la Hacienda Estatal y la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la forma determinada, en cada momento, por la normativa aplicable.
- c) No estar incurso en alguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de Extremadura.
- d) Empresa o autónomo extremeño con productos o servicios relacionados con el sector objetivo de la presente acción comercial.

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

5. PROGRAMA PROVISIONAL E INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN

Evento:

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA SECTOR INDUSTRIAL ASÍA 2016

Lugar y fechas:

Shenzhen (China), del 10 diciembre al 16 de diciembre de 2016.

Sector/es:

Empresas del sector industrial extremeño que realicen algún proceso productivo y busquen proveedores en china que les permitan mejorar su competitividad de manera que redunde directamente en el potencial comercial y exportador de la empresa.

Programa Provisional:

Sábado, 10 de diciembre de 2017:

- Vuelo de ida España-China

Domingo, 11 de diciembre de 2017:

- Llegada a Shenzhen (China)
- Traslado al alojamiento en Shenzhen (China)
- Presentación de la Misión y dinámica de la Jornada de Trabajo por parte del equipo de Extremadura Avante y entrega de las agendas definitivas.

Lunes, 12 de diciembre de 2016:

- Reuniones empresas extremeñas-proveedores chinos. Jornada de trabajo según agenda individualizada de cada empresa extremeña participante en la misión.

Martes, 13 de diciembre de 2016:

- Reuniones empresas extremeñas-proveedores chinos. Jornada de trabajo según agenda individualizada de cada empresa extremeña participante en la misión.

Miércoles, 14 de diciembre de 2016:

- Reuniones empresas extremeñas-proveedores chinos. Jornada de trabajo según agenda individualizada de cada empresa extremeña participante en la misión.

Jueves, 15 de diciembre de 2016:

- Reuniones empresas extremeñas-proveedores chinos. Jornada de trabajo según agenda individualizada de cada empresa extremeña participante en la misión.
- Salida de Alojamiento y traslado al aeropuerto de Shenzhen (China).
- Vuelo de vuelta China-España.

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

Viernes, 16 de diciembre de 2016:

- Llegada a Madrid al medio día.

6. SERVICIOS INCLUIDOS EN LA ACCIÓN COMERCIAL

Los servicios al que tendrán derecho las solicitudes seleccionadas en esta acción comercial serán los que a continuación se detallan:

- Agenda personalizada para cada participante según su perfil de empresa.
- Asesoramiento de Extremadura Avante, SAP antes, durante y después a la acción.
- Vuelos internacionales de ida y vuelta al mercado donde se desarrolla la acción comercial.
- Alojamiento en Hotel en la ciudad principal donde se celebra la acción, en régimen de alojamiento y desayuno, durante los días de la acción.
- Traslados ida y vuelta desde el aeropuerto de la ciudad principal donde se celebra la acción hacia el alojamiento seleccionado en destino.
- Seguro de viaje.

Los servicios incluidos en esta acción comercial se aplicarán exclusivamente a una persona por beneficiario.

La acción comercial no incluye:

- *Traslados desde Extremadura - Aeropuerto de salida (ida y vuelta).*
- *Gastos de manutención (almuerzos y cenas).*
- *Traslados internos que fueran necesarios para reuniones en destino (alquiler de coches, taxi, medios públicos, etc.).*
- *Otros tipos de gastos que se tengan antes, durante o posteriormente a la acción (envío de muestras, Tasas turísticas del hotel si aplican, etc.).*

7. LÍMITE DE PARTICIPANTES

Se establece un **límite máximo de 5 participantes** para esta acción.

Extremadura Avante, SAP podría considerar la ampliación de este límite de plazas en función de adecuación de oferta y demanda, y siempre que exista presupuesto suficiente para ello.

Extremadura Avante, SAP se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número mínimo de tres participantes.

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

8. SOLICITUDES Y PLAZO DE ADMISIÓN

El solicitante deberá realizar inicialmente su inscripción a través de la convocatoria de la presente acción publicada en la web corporativa del grupo Extremadura Avante, www.extremaduraavante.es, además de presentar la posterior documentación requerida por Extremadura Avante, SAP.

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido **entre la fecha de publicación de la presente convocatoria en la web del grupo Extremadura Avante y el miércoles, 2 de noviembre de 2016.**

9. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Fase 1

Los interesados realizarán su inscripción online a través de la web de Extremadura Avante, SAP, www.extremaduraavante.es

Fase 2

Extremadura Avante, SAP enviará a todas las empresas que hayan realizado la inscripción online en plazo, la siguiente documentación a cumplimentar:

- *Company Profile*

Fase 3

Extremadura Avante, SAP seleccionará las empresas participantes, que se evaluarán conforme al/los criterio/s de selección establecidos en la presente convocatoria. Conforme a dicho/s criterio/s, será establecido un orden provisional de prelación entre las solicitudes.

Fase 4

Comunicación de las solicitudes admitidas, en reserva y no admitidas en la acción haciendo uso del correo electrónico que cada candidato deberá incluir en su solicitud de pre-inscripción.

Extremadura Avante SAP solicitará a las empresas admitidas o en reserva según el orden establecido en la fase anterior, tanto la fianza indicada en la presente convocatoria como los datos bancarios para una posible devolución si procediese, hasta cubrir el número máximo de plazas disponibles en unos plazos determinados. Además, se detallará condiciones del servicio.

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

Fase 5

Las empresas confirmadas comenzarán a trabajar directamente con Extremadura Avante, SAP para la correcta participación en la presente acción comercial.

El listado de empresas confirmadas (nombre y CIF/NIF) se publicará en la web de Extremadura Avante, SAP (www.extremaduraavante.es).

Fase 6

Ejecución en destino de la acción comercial.

Fase 7

Tras la realización de la acción comercial, Extremadura Avante, SAP solicitará la siguiente documentación a los participantes:

- Cumplimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación que pueda ser requerida.

Fase 8

Una vez comprobada la correcta documentación a entregar en la Fase 7, Extremadura Avante, SAP procederá a la devolución de la fianza en un plazo aproximado de 60 días desde la finalización de la acción comercial.

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **SOLICITUD, FASE 1** del apartado 9 de la presente convocatoria:
 - **Anexo 1: Company Profile cumplimentado en todos sus apartados** (Perfil de Empresa, el cual facilitará la adaptación de su agenda lo máximo posible a sus necesidades comerciales, productos/servicios y objetivos, pudiéndose incluir contactos de interés).
- **CONFIRMACIÓN PARTICIPACIÓN, FASE 4** del apartado 9 de la presente convocatoria:
 - Envío justificante de transferencia/ingreso de fianza por email a rafael.campillo@extremaduraavante.es.

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

- Al finalizar la acción comercial:
 - Complimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación que pueda ser requerida.

Extremadura Avante, SAP, se reserva el derecho de solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas con el objetivo de disponer de toda la documentación e información necesaria para la selección de los participantes.

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de selección de los participantes, entre aquellos que cumplan con la condición de BENEFICIARIO Y REQUISITOS de la presente convocatoria, coinciden con los que se relacionan a continuación:

- Orden de prelación en la inscripción en cada una de las acciones, tomando como referencia la fecha de inscripción online a través de la convocatoria de la presente acción publicada en la web corporativa del grupo Extremadura Avante, www.extremaduraavante.es

Se exceptúa el requisito de fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos para el caso de que el número de plazas disponibles en una convocatoria sea suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación.

12. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Desde la confirmación de participación hasta la entrega de la documentación requerida por Extremadura Avante, SAP a la finalización de la acción comercial.

13. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Tras la consideración de admitido para participar en esta acción comercial el solicitante deberá INGRESAR o TRANSFERIR una FIANZA a nombre de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. Datos:

- BENEFICIARIO: Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.
- Nº IBAN: ES61 / 3001 / 0042 / 91 / 4210004584 de la Caja Almodóvar.
- CONCEPTO (muy importante): MCD ASIA DICIEMBRE 2016 + NOMBRE DE SU EMPRESA
- CANTIDAD FIANZA: 900,00 €
- Enviar en plazo justificante de transferencia al siguiente correo electrónico: rafael.campillo@extremaduraavante.es

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

14. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Una vez que Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. haya comunicado la admisión en la acción comercial a los solicitantes y estos hayan hecho efectivo el pago de la fianza correspondiente, esta no se devolverá en cualquiera de los siguientes casos:

- No participación en la acción promocional.
- No asistencia al recinto ferial objeto de esta acción comercial, sin adecuada justificación y aviso previo.
- Cancelación de la acción, una vez que se hayan realizado las reservas y se haya incurrido en gastos.
- No cumplimentación del cuestionario de satisfacción en todos sus apartados y de forma completa y/u otro tipo de documentación solicitada.

En caso de que la empresa extremeña no pueda finalmente participar a esta acción por causa mayor, deberá justificar dicha ausencia para la devolución de la fianza. Se podrá acreditar única y exclusivamente en estos casos:

- Por enfermedad u otra circunstancia relacionada con la salud de la persona que iba a realizar el viaje comercial: Mediante certificado hospitalario que lo justifique y recomendación de no viajar.
- En caso de defunción de un familiar de primer o segundo grado, mediante certificado de defunción.
- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria (mercado, ciudad, servicios o fechas).

Fuera de estas circunstancias, se procederá al cobro efectivo de la fianza, y a la correspondiente facturación por el servicio.

15. PUBLICIDAD

La convocatoria relacionada con la acción comercial se publicará en la página web de la sociedad, a través del enlace www.extremaduraavante.es

Además, se dará difusión de la misma a través de la Newsletter oficial del grupo Extremadura Avante.

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA
SECTOR INDUSTRIAL ASIA 2016
ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR 2016
EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU

16. FINANCIACIÓN

La contratación del servicio se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA" que figura en la Ley 3/2016, de 7 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.", con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS)", Proyecto 2015.14.03.000800 "50.014A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA".

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER-: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 "Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

17. CONTACTO

Para más información:
Rafael Campillo Lorenzo
rafael.campillo@extremaduraavante.es
Tfno.: +34 924 319 159